



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIAS QUE INDICA.**

=====

DECRETO N°

000835

CHILLAN VIEJO, 10 de Febrero de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias que se indican, con fecha 07 de Febrero del presente año, para que se les conceda Permiso con Goce de Remuneraciones , Permiso por Devolución de Tiempo y Permiso Administrativo en las fechas que se señalan y la autorización dada por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los Decretos N° 5723/19.11.2013, N° 5213/09.10.2013, N° 4532/03.09.2013, mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso con Goce de Remuneraciones y Permiso por Devolución de Tiempo y Permiso Administrativo a las Funcionarias que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Massiel Villablanca Monrroy	Terapeuta	Con Goce Rem	01 día	14/02/2014
Rosmary Labraña Vilches	Administrativo	Con Goce Rem.	½ día pm.	13/02/2014
Lucia Cruzat Hemosilla	Químico F.	Dev. Tiempo	02 hrs. pm.	11/02/2014
Ivonne Quijón Oyarce	Nutricionista	Dev. Tiempo	01 hrs. pm.	11/02/2014
Marcos Baeza Echeverría	Asis. Social	Administrativo	01 día	12/02/2014
Ana Caamaño Caamaño	Odontóloga	Administrativo	½ día pm.	14/02/2014
Lucia Cruzat Hermosilla	Químico F.	Administrativo	½ día am.	11/02/2014
Caroline Sepúlveda Navarrete	Enc. RR.HH.	Dev. Tiempo	02:30hrs. am.	11/02/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

UAV/HHH/ASM/CSN/lqp.

Distribución:

Secretaría Municipal
Departamento salud



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)**